

Comunicado 370

Congreso efectuó consulta sobre movilidad a personas con discapacidad

- *Se recibieron documentos en versión digital o impresa de personas interesadas que no pudieron asistir presencialmente*

21.01.24. Como parte del proceso para dictaminar las iniciativas para reformar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y armonizarla con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso capitalino convocó a consulta pública a personas con discapacidad.

El objeto de esta consulta pública, desarrollada en el Palacio Legislativo de Donceles, fue recibir observaciones y propuestas de las personas con discapacidad, a fin de enriquecer el dictamen y garantizar su derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, inclusión e igualdad.

Cabe señalar que en el Congreso capitalino se presentaron cuatro iniciativas de reforma a la Ley de Movilidad local, suscritas por los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana), José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) y Federico Chávez Semerena (PAN).

Al iniciar los trabajos de la consulta, el diputado Macedo Escartín, presidente de la comisión dictaminadora, aseveró que al hablar de discapacidad se hace referencia a las limitaciones y dificultades que tienen algunas personas para llevar a cabo acciones o tareas en situaciones cotidianas y vitales.

Agregó que esta condición puede ser temporal o permanente, por lo que es necesario tomar acciones que garanticen los derechos fundamentales de este grupo poblacional, así como su participación plena en la sociedad, para ello se busca armonizar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En tanto, el diputado Torres González resaltó la importancia de integrar el capítulo de seguridad vial en la homologación de estas normas, trabajar por una movilidad para todas las personas, y voltear a ver cómo se mueven quienes tienen discapacidad, las dinámicas en los diversos medios de transporte y los cambios a partir de la pandemia.

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Reconoció que deben perfeccionarse los sistemas de consulta ciudadana, la participación, inclusión abierta y accesible, a fin de consolidar este esfuerzo para recabar todas las opiniones que llevarán a un dictamen listo para su discusión.

En su intervención, Martha Claudia Moreno, quien vive con discapacidad múltiple, sugirió mejoras en la infraestructura capitalina, a fin de asegurar la accesibilidad, seguridad y movilidad de las personas con discapacidad, además pidió contemplar la lectura fácil y videos en lenguaje de señas dentro del proceso para cualquier convocatoria ciudadana.

Por su parte, Pedro Waldo López Fernández, invidente a causa de glaucoma, agradeció este espacio para expresar las necesidades de las personas con discapacidad visual, entre las que está el autoempleo, la accesibilidad y movilidad en el transporte público, en condiciones de autonomía y seguridad.

En este sentido, Eduardo Hernández Estrada se refirió a las normas jurídicas locales, federales e internacionales en que se consagra el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, e indicó que es posible lograr un transporte para todas y todos, para ello es necesario educar, sensibilizar sobre el transporte sostenible.

Heriberto Román Gómez Dávila, administrador del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad, consideró que el servicio de la última milla es crítico para la movilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad. Se refirió al proyecto “Tllevo”, con taxis que cuentan con un asiento giratorio que facilita el ascenso y descenso de pasajeros, que ya se implementa en la CDMX, aunque con sólo 115 unidades.

Al participar, María Isabel Peña Ramírez, persona con diversas discapacidades, detalló las complicaciones que enfrenta para trasladarse en transporte público en cualquier horario, y pidió no un trato preferencial, sino un trato equitativo para todas y todos.

Octavio Rubén Vázquez Pacheco señaló necesario implementar mejoras al transporte público para cubrir las necesidades de las personas en silla de ruedas, y solicitó adaptar las unidades destinados a brindar este servicio a las personas con discapacidad.

Laura Bermejo, presidente de la organización Libre Acceso AC, propuso la armonización de las leyes para personas con discapacidad, y accesibilidad en los formatos para la realización de trámites; mientras que Mónica Herrera Villavicencio sugirió diseñar estrategias de movilidad para personas adultas mayores y quienes usan silla de ruedas en el entorno suburbano, y remodelar los espacios de accesibilidad y medidas de adaptación en taxis, vehículos de aplicación y colectivos.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

La presidenta de Motociclistas Unidos de la Ciudad de México, Silvia Adriana Peña Blanco, señaló que las y los jóvenes son quienes más utilizan este medio de transporte y es el foco donde surgen más personas con discapacidad; pidió retirar el estigma negativo contra motociclistas y solicitó apoyo para la creación de un instituto asistencial de seguridad vial incluyente y fortalecer el banco de recolección de aparatos ortopédicos.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO